

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 83-2024-SUNAT/7Z0010 PARA EL "SERVICIO DE NOTIFICACION DE DOCUMENTOS A NIVEL LOCAL Y NACIONAL DESDE LAS SEDES DE INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS UCAYALI E IA PUCALLPA"

A los 05 días del mes de setiembre del 2024, en la Sala de Reuniones del primer piso de la Sede Única Ucayali sito en la Avenida Salvador Allende N.º 130, reunidos los miembros del Comité de Selección conformados por el Sr. Juan Tomas Rivera Soplin en calidad de Presidente, Sra. Karla Cecilia Ochoa Mendez de Fernandez como 1er Titular y el Sr. Anthony Joao Cárdenas Valera, 2do Titular, designados mediante Formato de Designación del Comité de Selección N.º 003-2024-SUNAT/7Z0010, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Bases AS N.º 83-2024-SUNAT/7Z0010, para llevar a cabo los actos de Admisión, evaluación, calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se inició a la sesión, a fin de desarrollar los siguientes actos:

Relación de participantes:

Al presente procedimiento de selección se registraron como participantes las siguientes empresas:

| RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|-------------|---|---------------------------------------|-----------|
| 20392661647 | EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA CAMPOS S.A.C | 2024-09-03 | Válido |
| 20393324857 | SERVICIOS FLASH OPERADOR LOGISTICO S.R.L. | 2024-09-03 | Válido |
| 20393667118 | MELODY EIRL | 2024-08-27 | Válido |
| 20393719444 | G.N.G. COURIER E.I.R.L. | 2024-09-02 | No válido |
| 20493233361 | CONSORCIO OPTIMUS SRL | 2024-08-21 | Válido |
| 20552588569 | MACROPOST LOGISTICS S.A.C. | 2024-08-26 | Válido |
| 20573072694 | QUICK BUSINESS SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 2024-08-31 | Válido |
| 20600445881 | IMPULSORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPULSORES S.A.C. | 2024-08-28 | Válido |
| 20610342966 | P & M LOGISTICA E.I.R.L. | 2024-08-21 | Válido |
| 20612573621 | CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L. | 2024-08-31 | Válido |

Relación de Postores:

Con fecha 04 de setiembre de 2024, se realizó la presentación de ofertas de forma electrónica a través del SEACE. Presentaron sus ofertas los siguientes postores:

| Nro. | RUC | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | ESTADO DE RNP |
|------|-------------|---|---------------|
| 1 | 20600445881 | IMPULSORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPULSORES S.A.C. | Vigente |
| 2 | 20393324857 | SERVICIOS FLASH OPERADOR LOGISTICO S.R.L. | Vigente |

Admisión de las Ofertas

El Comité de selección procede con la revisión de la presentación de los documentos obligatorios a fin de admitir las ofertas que cumplan con estos requisitos, obteniéndose el siguiente resultado:

| | DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA | IMPULSORES S.A.C. | SERVICIOS FLASH OPERADOR LOGISTICO S.R.L. |
|------------|--|-------------------|---|
| Anexo N° 1 | Declaración jurada de datos del postor. | CUMPLE | CUMPLE |
| | Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta | CUMPLE | CUMPLE |
| Anexo N° 2 | Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento | CUMPLE | CUMPLE |

| | | | |
|------------|--|-----------|-----------|
| Anexo N° 3 | Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. | CUMPLE | CUMPLE |
| Anexo N° 4 | Declaración jurada de plazo de prestación del servicio | CUMPLE | CUMPLE |
| Anexo N° 5 | Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. | NO APLICA | NO APLICA |
| Anexo N° 6 | El precio de la oferta en soles Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 | CUMPLE | CUMPLE |
| RESULTADO: | | ADMITIDO | ADMITIDO |

Evaluación de las Ofertas:

Considerando las ofertas admitidas y precios ofertados, al ser un procedimiento de selección a precios unitarios el comité de selección procede a verificar que las operaciones aritméticas se hayan realizado conforme lo establecido en las bases integradas Anexo 6 y estén conformes, procediendo según lo establecido en el capítulo IV de las bases integradas y el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, asimismo se ha verificado que dichas operaciones aritméticas están conformes.

El postor SERVICIOS FLASH OPERADOR no presenta el Anexo N.º 7 conforme lo indicado en el literal c) del numeral 2.2.2. del capítulo II de las Bases Integradas, siendo este un documento no subsanable se procede a descalificar la Oferta.

La Oferta de IMPULSORES S.A.C. supera el valor estimado por lo cual se procedió a solicitar su reducción otorgándole el plazo de 01 día hábil para presenta su oferta conforme lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.

Se procedió a realizar la prorroga de la etapa de otorgamiento de la buena pro para cumplir con los procedimientos para ofertas que superan el valor estimado.

Con fecha 06 de setiembre 2024 Expediente N.º 000 URD999-2024-875467 el postor IMPULSORES S.A.C hace llegar su reducción de oferta la cual sigue siendo superior al valor estimado, por lo cual se procede a solicitar la aprobación del titular conforme las facultades derivadas en la SUNAT para aprobar las ofertas que superan el valor estimado.

A través del Memorándum N.º 000110-2024-7Z0010 en seguimiento 5 de fecha 11 de setiembre del 2024 el titular de la entidad conforme las facultades delegadas, No aprueba la mayor Certificación Presupuestal de la Oferta superior al valor estimado del postor IMPULSORES S.A.C.

En ese sentido y conforme lo establecido en el artículo 68.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado al no contar con la aprobación del titular se procede al Rechazo de la Oferta de IMPULSORES S.A.C.

El comité de selección procede a Declarar Desierto el Procedimiento de Selección al no contar con ninguna oferta válida conforme lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la misma que será publicada en el SEACE de acuerdo al plazo de la convocatoria y prorroga respectiva.

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las 4:12 horas de día 11 de setiembre del 2024, se da por concluido el presente acto, firmando la presente acta en señal de conformidad.



Juan Tomas Rivera Soplin



Karla Cecilia Ochoa Mendez de Fernandez



Anthony Joao Cárdenas Valera